



# Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprobó su primer informe semestral del tercer año

## Boletín No. 6281

• Necesario, no saturar la Ley General de Asentamientos Humanos para dar mejores herramientas a Federación, estados y municipios: diputada González Alonso

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó su informe de actividades relativo al primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, de septiembre de 2023 a marzo de 2024.

La diputada González Alonso comentó que en muchos de los dictámenes e iniciativas se han subsanado deficiencias para que las entidades federativas y los municipios tengan más claridad en lo que se refiere al marco normativo.

Desde el desarrollo urbano se gobierna una ciudad, expresó, porque no se puede hacer obra pública y prometer equipamiento sin tener claro hacia dónde y cómo va a crecer, qué necesita para ser competitiva y pueda ofrecer vivienda de calidad, cercanía y movilidad en todos los sentidos y “hemos intentado avanzar en eso”, puntualizó.

Se pronunció por una normatividad sencilla y de fácil lectura para cualquier ciudadano. Expresó que se ha procurado no saturar la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano —que, de por sí es grande y robusta— para dar mejores herramientas a la Federación, estados y municipios.

El documento refiere que en este lapso la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial recibió un total de 16 asuntos, que corresponden a 12 Iniciativas para dictamen en Comisión única, dos para dictamen en comisiones unidas, un punto de acuerdo y una opinión.

Se celebraron cuatro reuniones ordinarias de la Comisión y tres de su Junta Directiva, para el desahogo de los trabajos turnados a este órgano.

Expresó que se ha trabajado con diversas instituciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se sostuvieron reuniones con autoridades e instituciones del sector para garantizar la participación del Poder Legislativo y resolver problemas mediante las buenas prácticas parlamentarias.



Dio a conocer que la Comisión y sus integrantes seguirán trabajando con autoridades y ciudadanos para encontrar soluciones que garanticen el bienestar y satisfacción necesario para el buen desarrollo del país.

Asimismo, puso a disposición de la ciudadanía el micrositio público en el que puede ser consultada la información sobre los trabajos legislativos que se han realizado durante el periodo, a través de la siguiente liga electrónica: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=d8af003da8aa-4c7c-9028-50912a0cb51f>

Una vez aprobado, el informe fue remitido a la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

En otro punto del orden del día, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) destacó el tema de los dictámenes que se han aprobado por consenso a interior de la Comisión. Pidió que se solicite a la Mesa Directiva que pasen al Pleno para continuar con su proceso legislativo. Propuso elaborar un documento para solicitarlo.

“Tenemos un número importante y estamos por concluir, en 40 días aproximadamente, el último periodo de sesiones de esta Legislatura”, agregó.

Al respecto, la diputada presidenta informó que existen cuatro dictámenes pendientes, que esperan se incluyan en el orden del día, por lo que dijo que dará seguimiento para que estén listos antes de concluir el periodo ordinario de sesiones.

